

Villa Mercedes, 12 de octubre 2022

**VISTO:**

El **CUDAP: EXP-UJM: 993/2022**, mediante el cual se solicita el llamado a concurso para proveer solicita la cobertura de Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, en carácter ORDINARIO, Perfil Docente, con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a la asignatura "Pedagogía", de las carreras del Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza del CS N° 13/2022 reglamenta los concursos Abiertos de antecedentes y oposición para los cargos de docentes ordinario.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución CS 33/2022.

Que el cargo se destina al departamento de Ciencias Básicas para desempeñarse como profesor responsable de la asignatura "Pedagogía" y con extensión de tareas en la asignatura "Pedagogía Especial" de las carreras del Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación sin perjuicio del artículo 12° de la Ordenanza CS 13/2022.

Que los aspirantes deberán cumplir con los estipulado por la Ordenanza CS 13/2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado toma la intervención correspondiente, solicitando la protocolización del mismo.

Que Secretaría General hace lo propio y solicita a Departamento de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

**Cpde. RDDCB N° 6/2022**



Lic. Eivira Quiroga  
Directora del Departamento de Ciencias Básicas  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. Freni  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: LLAMAR** a concurso Público, abierto, de antecedentes y oposición, para la cobertura de Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, en carácter ORDINARIO, Perfil Docente, con temas relativos a la asignatura "Pedagogía", de las carreras del Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación. se requiere poseer antecedentes formados en docencia del nivel superior (excluyente).

**ARTÍCULO 2°: DECLARAR ABIERTO** el periodo de inscripción desde el 27 de octubre y hasta el 17 de noviembre, del corriente año. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la UNViMe, Las Heras 383 en horario de 9 a 14 h, de lunes a viernes.

**ARTÍCULO 3°:** El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado mediante RCS 33/2022.

**Miembros Titulares:**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
NORIEGA, Jaquelina Edith	Prof. Asociado Ordinario (UNSL)	23.850.173
VITARELLI, Marcelo Fabian	Prof. Asociado Ordinario (UNViMe)	17.911.019
PEREZ, Cristina	Prof. Adjunto Ordinario (UNViMe)	17.847.850

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

**Miembros Suplentes:**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
GODINO MORALES, Carmen María Belén	Prof. Adjunto Ordinario (UNSL)	25.166.782
MONTIEL, María Cecilia	Prof. Adjunto Ordinario (UNSL)	24.094.407
MEDINA, Mariela Beatriz	Prof. Adjunto Ordinario (UNViMe)	25.388.075

**ARTÍCULO 4°:** La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad por la Ordenanza N° 13/2022.

**ARTÍCULO 5°:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas y archívese.



**RDDCB N° 6/2022**

  
Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Lic. Elvira Elida QUIROGA  
Directora Depto. Cs. Básicas  
Universidad Nacional de Villa Mercedes